



Of. N° SRA/ 1215 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **31 de Julio de 2017**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. --
Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----

Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11



de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----

Dirección de Pensiones del Municipio de Torreón			
Estado de Actividades			
Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 y 2016			
	2017	2016	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:	\$ 7,611,700.14	\$ 6,893,828.11	
Impuestos	\$ -	\$ -	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	
Derechos	\$ -	\$ -	
Productos de Tipo Corriente	\$ 7,611,700.14	\$ 6,893,828.11	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,137,044.83	\$ 8,411,353.68	
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ 8,411,353.68	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,137,044.83	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 4,816,428.57	\$ -	
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -	
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 4,816,428.57	\$ -	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 25,565,173.54	\$ 15,305,181.79	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	\$ 1,120,860.98	\$ 991,639.53	





Servicios Personales	\$	840,922.59	\$	798,017.21
Materiales y Suministros	\$	56,346.62	\$	75,421.17
Servicios Generales	\$	223,591.77	\$	118,201.15
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	8,857,801.94	\$	8,049,712.53
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-
Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-
Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-
Ayudas Sociales	\$	-	\$	-
Pensiones y Jubilaciones	\$	8,857,801.94	\$	8,049,712.53
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$	-	\$	-
Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-
Donativos	\$	-	\$	-
Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-
Participaciones y Aportaciones	\$	-	\$	-
Participaciones	\$	-	\$	-
Aportaciones	\$	-	\$	-
Convenios	\$	-	\$	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-
Costo por Coberturas	\$	-	\$	-
Apoyos Financieros	\$	-	\$	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	62,478.45	\$	48,978.73
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	62,478.45	\$	48,978.73
Provisiones	\$	-	\$	-
Disminución de Inventarios	\$	-	\$	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	\$	-	\$	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$	-	\$	-
Otros Gastos	\$	-	\$	-
Inversión Pública	\$	-	\$	-
Inversión Pública no Capitalizable	\$	-	\$	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$	10,041,141.37	\$	9,090,330.79



Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$ 15,524,032.17 \$ 6,214,851.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón** presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y uno) días del mes de julio del año dos mil diecisiete. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

